



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

31 de marzo de 2021.-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. MÉNDEZ ROJAS RUMILDO, DNI. 92.902.523, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos del solicitante y su situación de necesidad ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio de Pesos UN MIL (\$ 1.000,00), al Sr. MÉNDEZ ROJAS RUMILDO, DNI. 92.902.523 con destino a solventar gastos de subsistencia en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....937

Dr. José Matías Calsamello
Secretario de Gobierno Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte